

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

24568 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Abogado de la Generalitat Valenciana en nombre y representación de la Generalitat Valenciana, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 255/2013, de 12 de abril, por el que se establece la composición, estructura y funcionamiento del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, y que figura registrado con el número 1/261/13.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 14 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130037055-1